

NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA DEL CENTRO REINA SOFÍA SOBRE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Metamorfosis, la Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud tiene por objeto la difusión de trabajos inéditos de ámbitos multidisciplinares que analicen cuestiones relacionadas con la adolescencia y la juventud, y todos aquellos temas que contribuyan a mejorar el conocimiento y la intervención sobre estas temáticas.

La Revista tiene una periodicidad semestral y se publica en formato electrónico. El consejo editorial podrá aprobar, así mismo, la publicación de números extraordinarios o monográficos.

Las personas que envíen trabajos para su posible publicación deberán atenerse escrupulosamente a las siguientes normas:

1. Los trabajos enviados podrán presentarse para su evaluación escritos en español o en inglés.

2. Se aceptarán **cuatro tipos de formatos** en los trabajos:

- *Artículos*: Trabajos teóricos o empíricos originales, completos y desarrollados.
- *Notas de investigación*: Breves informaciones empíricas o metodológicas que añadan algún conocimiento o información concreta a los existentes sobre la materia en trabajos ya publicados.
- *Notas bibliográficas*: Breves informaciones o ensayos sobre el estado de la cuestión en algún campo de investigación o comentarios sobre varios textos o aportaciones de interés que aborden un mismo tema.
- *Resensiones o críticas de libros*: Textos breves que comenten e informen críticamente sobre un libro o monografía recientemente publicada en el ámbito de interés de la Revista.

3. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección crs@fad.es en formato Word, especificando en el asunto si se trata de un *artículo*, *nota de investigación* u otro formato.

4. Los trabajos enviados serán inéditos y no se podrán someter a la consideración de otras revistas mientras se encuentren en proceso de evaluación en la Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. El envío de manuscritos presupone, por parte de los autores, el conocimiento y la aceptación de estas instrucciones así como de las normas editoriales.

5. Los artículos, las notas de investigación y las notas bibliográficas se enviarán precedidos de una hoja con la siguiente **información**:

- Título, en español e inglés
- Nombre del/ autor/a.
- Filiación institucional: universidad o centro, departamento o unidad, ciudad y país.
- Dirección de correo electrónico. Toda la correspondencia se enviará a esta dirección electrónica. En el caso de artículos con varios autores, se indicará la persona que mantendrá la correspondencia con la revista.
- Breve nota biográfica (de un máximo de 70 palabras) en la que se especifiquen las titulaciones más altas obtenidas (y por qué universidad), la posición actual y las principales líneas de investigación.

6. El texto de los artículos y notas irá precedido de un **resumen** de no más de 150 palabras, donde se expondrán de forma clara y concisa los objetivos, metodología, principales resultados y conclusiones del trabajo; y entre **4 y 8 palabras clave**. Tanto el resumen como las palabras clave se presentarán en **español y en inglés**.

7. Los manuscritos de los artículos y notas deberán enviarse anonimizados, suprimiendo las citas, agradecimientos, referencias y demás alusiones que pudieran permitir la identificación del autor/a a lo largo del texto. La redacción de la Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud se asegurará de que los textos cumplen con esta condición.

8. El texto de los manuscritos deberá atenerse a las siguientes **características**:

- Los *Artículos* tendrán una extensión máxima de 8.000 palabras, excluyendo título, resúmenes, palabras clave, tablas y bibliografía.
- Las *Notas de investigación* y las *Notas bibliográficas* tendrán una extensión máxima de 5.000 palabras, incluidos cuadros y referencias bibliográficas.
- Las *Recensiones* tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras. En ellas se deberá especificar el autor, título, editorial, lugar y fecha de publicación de la obra analizada, así como el nombre, los apellidos, la filiación institucional y la dirección de contacto del autor de la recensión.

9. En cuanto al **formato** de los manuscritos, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Tipo y tamaño de letra: Times New Roman 12. Texto a 1,5 espacios, excepto notas a pie.
- Las notas irán numeradas consecutivamente al pie de la página correspondiente y no al final del texto. Se recomienda reducir su uso al máximo y que dicho uso sea explicativo y nunca de citación bibliográfica.
- Todas las abreviaturas estarán descritas la primera vez que se mencionen.

- Las páginas irán numeradas al pie a partir de la página del resumen, empezando por el número 1 (la hoja inicial con los datos del autor/a no se numera).
- Las secciones o apartados del texto se numerarán y se titularán en negrita.

10. Las **citas y referencias bibliográficas** deberán seguir lo fundamental de las normas APA (*Publication Manual of the American Psychological Association*, 6ª edición):

- **Citas con un/a solo/a autor/a:** Se indica entre paréntesis el apellido del/a autor/a, seguido del año de publicación. Ej: (Weber, 1903). Cuando en dos obras del mismo autor coincida el año se distinguirán con letras minúsculas tras el año. Ej: (Bauman, 2001a).
- **Citas de más de un/a autor/a:** Los textos con dos autorías se citarán los dos apellidos unidos por “y”: (Bourdieu y Passeron, 1964); cuando los autores sean más de dos, se citará el apellido del primer autor seguido de “et al.” (Bourdieu et al., 1975).

Si la **cita** es **textual** es necesario incluir el apellido de los/as autores/as, el año de publicación y la página en la cual está el texto extraído. Ej: (Weber, 1903, p.25).

Las **citas literales** que tengan **menos de 40 palabras**, se escribirán dentro del texto, entre comillas y sin cursiva. Aquellas que tengan **más de 40 palabras** se escribirán aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva.

Las **referencias bibliográficas** se insertarán al final del manuscrito siguiendo el orden alfabético de los/as autores/as, y salvo en el caso de los libros, se indicará la página inicial y la final. Las referencias atenderán a la siguiente normativa:

- **Libros:**

Apellido, A. A. (Año). *Título*. País: Editorial.

Sassen, S. (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Allen, M. y Ainley, P. (2011). *Lost Generations?: New strategies for youth and educations*. London: Continuum.

- **Capítulos de libros colectivos:**

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

González-Anleo, J. M. (2010). Los valores de los jóvenes y su integración socio- política”. En J. M. González-Anleo y P. González-Blasco, (Ed.), *Jóvenes españoles 2010* (pp. 9-115). Madrid : Fundación SM .

- **Artículos de revistas impresas:**

Apellido, A. A. (Mes, año). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Volumen (Número), pp-pp.

Selby, E., Dixon, D. y Hapke, H. (2001) A woman's place in the cab processing industry of Eastern Carolina. *Gender, Place & Culture*, 8(3), 229-253.

- **Artículos de revistas online:**

Apellido, A. A. (Mes, año). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Volumen (Número), pp-pp. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Portes, A. y Rumbaut, R (2005). Introduction: The second generation and the children of immigrants longitudinal study. *Ethnic and Racial Studies*. 28 (6), 983-999. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01419870500224109?journalCode=rers20>

Pueden consultarse otras casuísticas a través de este [link](#).

11. Los **elementos no textuales** (tablas, cuadros, mapas, gráficos, etc.) que contenga el trabajo aparecerán insertados en el lugar del texto que corresponda, y se entregarán también por separado en formato word, rtf, pdf, jpeg o tiff. Todos estarán numerados y titulados, y se especificará al pie su fuente.

NORMAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN

La Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud decidirá la publicación de trabajos académicos originales en función de una serie de requisitos:

1. El Equipo de Redacción realizará una revisión general de la calidad, adecuación temática y formal del trabajo, pudiendo rechazar directamente aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos de calidad o no aporten ninguna contribución a los ámbitos temáticos de la revista.

2. Los trabajos que superen este primer filtro serán enviados a dos evaluadores/as externos, designados a tal efecto de acuerdo a sus especialidades.

3. Los informes de evaluación recomendarán:

- La publicación del manuscrito tal y como se ha presentado.
- La publicación con modificaciones (la publicación quedará condicionada a la realización por parte del autor/a de todos los cambios requeridos).
- La no publicación.

4. Las observaciones de los evaluadores se enviarán a los autores para la revisión de sus textos. Cuando los trabajos sean aceptados finalmente, tras seguir este procedimiento, el autor enviará la versión definitiva en el soporte y forma especificada con anterioridad.